



**PROYECTO DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL
ARTICULADO AL
SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN
ADOLESCENTES CON METODOLOGIA PACO CON JÓVENES EN LIBERTAD
VIGILADA Y ENCUENTRO DE FAMILIAS**

**POR:
CAMILA UPEGUI HOYOS**

PRACTICA PROFESIONAL II Y III

**ASESORA ACADÉMICA:
NORA CANO CARDONA**

**ASESORA INSTITUCIONAL:
ANA MERCEDES PEÑA VARELO**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE PRACTICAS ACADEMICAS
MEDELLÍN
2017- I- II**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

NATURALEZA DEL PROYECTO	7
LINEA DE INTERVENCION	8
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL	9
3.1. Ubicación General.....	9
3.2. Historia.....	9
3.3. Marco institucional.....	12
3.4. Población que atiende la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia.....	16
3.5 Servicios que presta.....	18
3.6 Trabajo social en la institución.....	19
4. SITUACIÓN DIAGNOSTICA –OBJETO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	22
5. INTENCIONALIDADES	28
5.1. Profesionales.....	28
5.2. Institucionales.....	28
5.3 Población.....	29
6. CONDICIONANTES	30
7. CONSOLIDANTES	30
8 OBJETIVOS	31
8.1 Objetivo general.....	31
8.2 Objetivos específicos.....	31
9. FUNDAMENTACION TEÓRICA	32
9.1 Enfoque teórico.....	32
9.2 Referentes conceptuales.....	33
9.3 Metodología - Enfoque de intervención.....	38
9.4 Método: Estrategias o Momentos de intervención; técnicas y herramientas...	43
9.5 Tipos y niveles de intervención.....	46
10. REFERENTES NORMATIVOS	48
11. LO ETICO Y LO POLÍTICO: PRINCIPIOS	

PROFESIONALES DESDE EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.....	52
12. RESULTADOS ESPERADOS.....	56
BIBLIOGRAFIA	

PRESENTACIÓN

Tener un acercamiento previo de conocimiento sobre el SRPA (sistema de responsabilidad penal adolescente), generó un atractivo e inclinación profesional, orientada a conocer un poco más de cerca cómo viven los jóvenes desde su contexto y cómo desde algunos programas y Trabajo social se está optando por buscar las herramientas necesarias para alcanzar una disminución de reincidencia en el sistema; además un apoyo para la búsqueda del fortalecimiento de capacidades individuales; que permita formar jóvenes con la autonomía y la proyección necesaria, brindando el acompañamiento y sobre todo generando una confianza y vínculo entre el adolescente y el profesional.

Al interior del documento se podrá encontrar la naturaleza del proyecto de intervención ejecutado en la práctica profesional, el cual se enmarca en el conocimiento de las problemáticas sociales en las que se ven envueltos los jóvenes y la manera como desde el programa PACO y el proyecto de intervención contribuyen al fortalecimiento de relaciones, proyecto de vida y una sana convivencia; el contexto institucional y los pasos a seguir en el desarrollo del proyecto, implementando la metodología PACO (Paz, Acción y Convivencia) y cómo desde el uso de las diferentes técnicas e instrumentos se obtuvo la información que permitió realizar la intervención para alcanzar objetivos y las metas propuestas

Este proyecto de intervención profesional se desarrolla a partir de la configuración del objeto de intervención del que se tuvo un acercamiento a través de un diagnóstico de tipo rápido participativo (D.R.P), enmarcado en la práctica profesional II y III que busca dar a conocer las problemáticas encontradas y cómo desde Trabajo Social se pretendió dar respuesta a las más relevantes, mostrando las dificultades por las que atraviesan la mayoría de jóvenes de nuestro país y como el programa Paz Acción y Convivencia (llamado de ahora en adelante PACO), por medio de la Cruz Roja Seccional Antioquia genera oportunidades que propician una mejor calidad de vida; en este caso para los jóvenes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA) y que cumple con el componente

educativo y metodológico propuesto por la institución en el área de gestión social y comunitaria.

A través de la historia, la Cruz Roja ha sido una institución independiente, privada y sin ánimo de lucro que se ha concentrado en el desempeño de las labores humanitarias y a la construcción del tejido social como parte de uno de sus principios fundamentales para prevenir y aliviar el sufrimiento humano que las personas viven en momentos catastróficos, o solventar las necesidades de grupos y comunidades que necesitan ayudas hacia un sentido que fomente ambientes sanos, donde exista la convivencia, la tolerancia y se llegue a generar la paz.

Es por esta razón que proyectos y programas como PACO han incentivado el apoyo de labor humanitario en los centros de internamiento preventivos en la ciudad de Medellín Antioquia, el cual tiene como objetivos: generar estrategias de trabajo para facilitar la convivencia social, contribuir al cumplimiento de la misión de la Cruz Roja, generar procesos participativos con miras a posibilitar el desarrollo, donde a través de acciones tales como talleres formativos, dinámicas y actividades de tipo deportivo, proyectos hacia el cambio de mentalidad, mejoras en la convivencia con los demás, trabajo en el proyecto de vida y el fortalecimiento de capacidades, buscando que los jóvenes salgan de su cotidianidad y al mismo tiempo sean incentivados a un cambio positivo. Mediante el programa PACO, los jóvenes llegan a mostrar lados sensibles que ayudan a que el programa logre descifrar los numerosos problemas que los acontecen como las duras y difíciles situaciones por las que han tenido que atravesar para tomar un camino equivocado, de esta manera, el proyecto haya algunas soluciones que implican una mejoría en la calidad de vida en los individuos y en la sociedad como tal.

Siendo así se concibe a PACO como una estrategia de intervención en los jóvenes ya que intenta superar un pasado frustrado y una búsqueda hacia la buena y sana convivencia que aporte al futuro de estos, vinculándolos a procesos de

resocialización donde se les invita a salir de las diferentes problemáticas sociales que los ha involucrado a vertientes negativas.

Es así como se continuará el proceso con jóvenes los cuales se encuentran entre los 15 y 21 años de edad aproximadamente y que cumplen su sanción en la modalidad de Libertad Vigilada y los espacios para los encuentros de familia donde se realizarán acercamientos mediante técnicas directas como expresión de sentimientos, lluvia de ideas, talleres sobre percepción de juventud y la observación participante, con el propósito de implementar un proceso de soluciones con los jóvenes y sus familias que la filosofía del Programa Paz Acción y Convivencia de la Cruz Roja Colombiana proponen, para que los jóvenes en detención preventiva adquieran un cambio positivo en las normas de convivencia, en las leyes, y en la cultura individual para una mejoría con la sociedad. Sin embargo, se tendrán en cuenta experiencias de los facilitadores en cada una de las fases y ciclos de intervención con el fin de obtener propuestas y sugerencias que ayuden con el proceso.

1. NATURALEZA DEL PROYECTO

Inicialmente el proyecto de intervención profesional en Trabajo social tiene su origen a partir de las problemáticas sociales encontradas en los jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente y que a consecuencia de ellas causan daño a la comunidad, de esta manera la Cruz Roja Colombiana crea una estrategia llamada PACO, que busca con su metodología generar espacios diferentes donde lo que se busca es que los jóvenes se reconozcan como sujetos autores de su cambio y promotores de su futuro.

PACO (Programa de paz, acción y convivencia) de la Cruz Roja de la Juventud Colombiana, de carácter formativo, está orientado a la búsqueda y promoción de alternativas de acción a partir de la cotidianidad, que contribuyen a lograr el desarrollo integral de las personas y su comunidad en un ambiente de respeto, tolerancia, solidaridad y convivencia social. Pretendiendo desarrollar estrategias que permitan crecer a las personas como seres integrales, en donde la formación en valores, no se desarrolle como imposición, sino por el contrario un proceso de inspiración donde el compromiso de construir y realizarse como persona nos conlleve a una forma de vida, generando apoyo a la reinserción social de los jóvenes del sistema de responsabilidad penal en adolescentes (SRPA) facilitando herramientas hacia la convivencia, que les permita tomar espacios diferentes a la ilegalidad. (Paco y los valores sociales, 2009)

2. LINEA DE INTERVENCION

Este proyecto aplica en los procesos juveniles que se encuentran en estado de internamiento preventivo y centros especializados que está enmarcado en la línea de intervención -Problemas Sociales Contemporáneos- ya que en el contexto colombiano algunos menores de edad se ven enfrentados a problemáticas, ambientes que invitan a integrarse a la ilegalidad, entornos sin protección y fenómenos sociales violentos y corruptos que hacen que sus oportunidades hacia una mejor calidad de vida se vean limitadas.

Problemas sociales contemporáneos posibilita,

develar la realidad de los fenómenos sociales y de sus contextos explicativos, implica la consideración en la historia, de múltiples variables y determinantes que desde el punto de vista económico, político, espacial, ambiental, cultural y social permiten la lectura comprensiva y crítica de los procesos de configuración y desarrollo de los mismos. (Aprende en línea. Universidad de Antioquia)

Los niños, niñas y adolescentes que viven en entornos críticos, frecuentemente se vinculan a grupos armados irregulares, porque muchas veces no encuentran la luz hacia vías alternas, la posible falta de comunicación dentro de sus familias y personas de su ambiente no les proporcionan confianza para ser individuos de juicio que acepten, valoren y respeten las normas que nos compete a los ciudadanos y optan por asimilar caminos equivocados que los hace creer en que no existen oportunidades para crecer como personas y se cierran ante las posibilidades de oportunidades ya sean educativas o laborales.

Algunos de los factores que afectan a la población juvenil que se han visto y se han logrado analizar, es que han sufrido especialmente en casos que competen: abusos psicológicos, físicos y sexuales, pobreza, violencia intrafamiliar, falta de educación, falta de comunicación, malas amistades y entornos críticos.

Es por esto que el proyecto de intervención de práctica profesional en Trabajo Social busca intervenir en los jóvenes menores de edad para que mejoren su calidad de vida, puesto que cada uno de ellos ha asumido que cada dificultad y problema que afrontan en la cotidianidad no tiene ningún camino que los lleve hacia la luz, y por ende han naturalizado los inconvenientes a partir de acontecimientos ya sean, monetarios, educativos o de carácter armónico con la familia o entornos sociales.

Así que el objetivo de la intervención es que cada joven se dé cuenta que a partir de las actividades del proceso pueden adquirir otro tipo de miradas ante la vida y aunque sea difícil de afrontar los distintos problemas, siempre habrán otras alternativas más positivas.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Cruz Roja Colombiana es una institución de carácter no gubernamental y sin ánimo de lucro, la cual se rige bajo los principios de prestación de la ayuda humanitaria a quienes lo requieran, trabajando así en pro de las diversas poblaciones y/o comunidades que se encuentran en estado de vulneración, de algún riesgo o afectación por alguna situación, a través de diversas acciones de carácter filantrópico y prestacional. (Cruz Roja, 2017)

3.1 Ubicación general:

La Cruz Roja Colombiana seccional Antioquia se encuentra ubicado en la Zona Sur Occidental del Municipio de Medellín, comuna 15, sector de Guayabal, en la carrera 50 No 25-310. Aunque el proyecto se trabajó en los centros de detención preventiva,

3.2 Historia:

El Comité Internacional de la Cruz Roja tuvo su origen el 9 de Febrero de 1863 gracias a las experiencias que había vivido Jean Henry Dunand después de la contienda que se presentó el 24 de Junio de 1859 entre los Ejércitos Franco – Italianos y los Ejércitos Austriacos, cerca de Verona, Norte de Italia, que está situada a 5km al sur del Lago Garda, en medio de la población Castiglione. La furiosa batalla había dejado miles de soldado heridos de distintas proveniencias, incitando a la población a acoger amorosamente y sin preferencias a los lesionados que imploraban por ayuda en medio de sus cuerpos mutilados, rostros desfigurados y voces que imploraban la muerte. El joven Jean Henry Dunant que había estado buscando contacto con el Emperador Napoleón III para pedir ayuda con sus negocios en esta zona, lo impulsaron a ayudar a las personas que sufrían gracias a las experiencias que había obtenido con la Sociedad Filantrópica y la Unión de Jóvenes Cristianos de Ginebra para socorrer ancianos y enfermos detenidos.

Es así como Henry Dunant queda impresionado por los acontecimientos plasmándolos en el libro Recuerdo de Solferino, donde concibe la idea de crear sociedades de socorro en todo tiempo "cuya finalidad sería cuidar de los heridos en tiempo de guerra por medio de voluntarios entusiastas y dedicados, perfectamente cualificados para el trabajo". El 9 de Febrero de 1863, Esta idea es recogida por un grupo de cuatro ciudadanos suizos pertenecientes a La Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública, que junto a Dunant fue conocido como Comité de los Cinco: General Guillaume Henry Dufour, Abogado Gustave Moynier, Doctor Louis Appia, Doctor Theodore Maunoir y Jean Henry Dunant. Que más tarde se llamaría el Comité Internacional de la Cruz Roja. (Cruz Roja Colombiana, 2017)

En Colombia, no lejos de los inicios de este convenio ocurría para el 11 y 25 de mayo de 1900 la batalla de Palonegro (Santander) durante la Guerra de los Mil Días, dejando consigo numerosos soldados heridos implorando socorro, cuando un grupo

de médicos liderados por el Doctor Putnam y con unas improvisadas ambulancias en forma de carruaje de cuatro ruedas haladas por dos caballos cada una y en sus costados pintados dos cuadrados sobre fondo blanco y en cada uno, una cruz roja con cinco cuadrados en señal de protección, abrazaron la misión de asistir a los cientos de heridos que quedaban a lo largo del campo de batalla, sin importar su afiliación política. Este hecho puesto años más tarde ante la asamblea de la Sociedad Medica reunida en la ciudad de Medellín en 1913, hizo que se fundara en Colombia la Cruz Roja, y desde entonces hasta nuestros días, el propósito de aliviar y prevenir el sufrimiento humano de quienes habitan en Colombia a sido la constante del servicio de la institución.

Es así como, Impulsada la idea por los Doctores Adriano Perdomo e Hipólito Machado nació oficialmente el 30 de julio de 1915 en el Teatro Colón de Bogotá, bajo el postulado de que “todos somos seres humanos” y la afirmación de que en nuestra patria también es necesaria la existencia de una organización dedicada a “prevenir y aliviar los horrores de la guerra”, formada a imagen y semejanza de la institución de ayuda más extensa del mundo, la originada en Suiza, a sido partícipe de los mismos principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. A partir de dicho momento, surge la Cruz Roja Colombiana (CRC) como una entidad que bajo la premisa de institución sin ánimo de lucro, tiene dentro de sus metas y objetivos el brindar la protección, el resguardo y el apoyo en el prevenir y aliviar el sufrimiento de las diversas poblaciones colombianas, siendo el servicio una constante en su accionar.

Dentro del recorrido histórico, se han encontrado diversos eventos en los que la CRC ha intervenido como los siguientes (Restrepo, 2005), (Cruz Roja Colombiana, 2017)

- a. El incendio de Manizales en 1925
- b. El conflicto vecinal con Perú en 1932

c. El conflicto en la frontera Colombo-Peruana, en la amazonia se vivió como uno de los hechos que obligó encontrar la ruta más corta para montar sobre la marcha hospitales en campaña y dirigida por el Presidente de la época profesor Jorge Cavelier.

d. Asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, la Cruz Roja Colombiana prestó su colaboración a la ciudadanía sin distinción de clases o colores políticos. Obedeciendo a sus principios fue la única Institución que trató de coordinar las labores de socorro en muchas ciudades del país. Se declaró neutral, recogió los cadáveres, repartió víveres y puso en contacto a los familiares.

e. Catástrofes provocadas por el desequilibrio en la naturaleza o por el hombre asolan a Colombia en la década de los ochenta y noventa, como el terremoto de Popayán, la avalancha del Páez (Cauca), el terremoto del eje cafetero. (Emblema Cruz Roja, 2009)

La Cruz Roja propende por la idea de generar en el país la posibilidad de brindar mecanismos para prevenir, acudir, proteger y aliviar el dolor y el sufrimiento por el que puede atravesar el pueblo colombiano en aras de promover y propiciar un mejor futuro para la sociedad colombiana. De esta manera también surgen diversas acciones como el Socorro Nacional por ley de 1948, bajo el mando de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana. (Cruz Roja Colombiana, 2016)

3.3 Marco institucional:

3.3.1 Misión

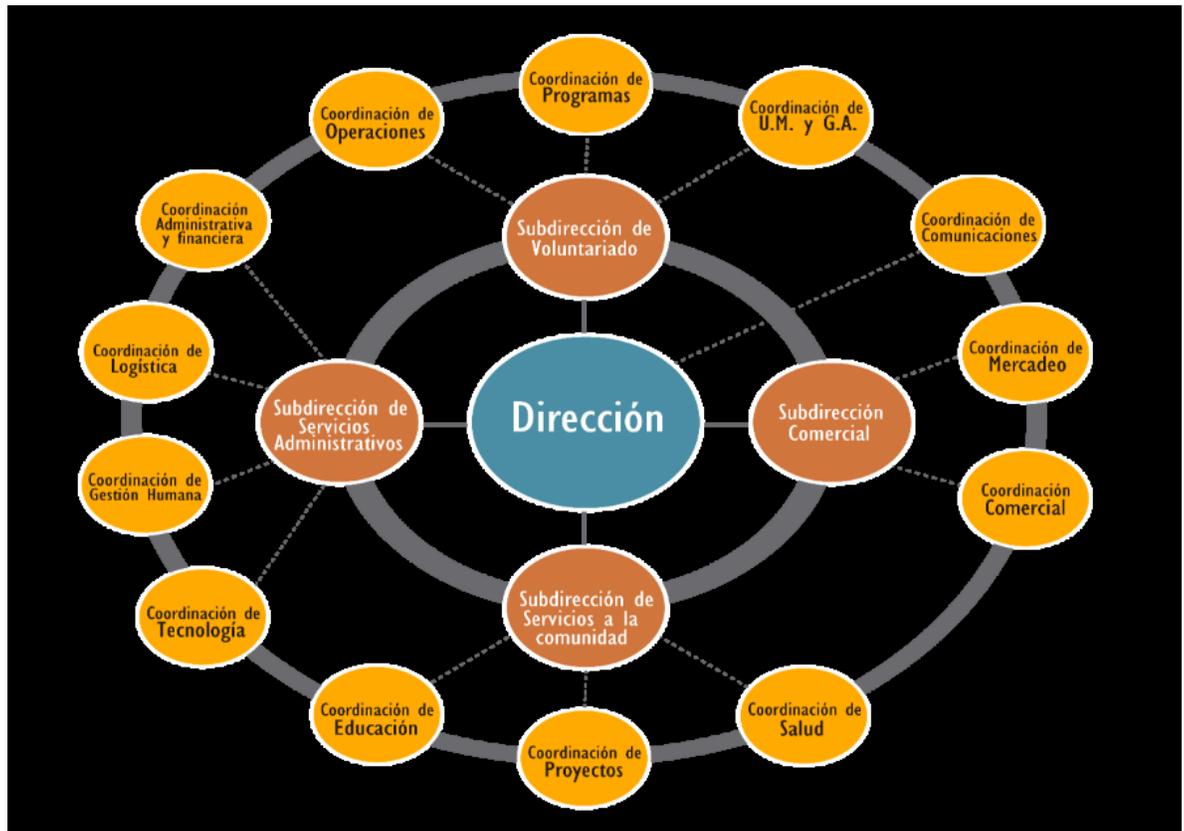
Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, fortaleciendo las capacidades comunitarias, promoviendo una cultura de paz, la inclusión social, la salud, la gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, la educación, los derechos humanos y el derecho internacional

humanitario; con el compromiso y el espíritu humanitario de los voluntarios bajo los Principios y Valores de la Institución.

3.3.2 Visión

En 2020 seremos una organización humanitaria reconocida por su servicio integral, prestado por un equipo humano feliz y comprometido, soportado en procesos efectivos, y en una sostenibilidad financiera que posibilite la transformación en las comunidades donde hacemos presencia.

La Cruz Roja Colombiana seccional Antioquia está conformada de la siguiente forma:



Tanto La cruz roja colombiana como sus otros emblemas que son la media luna roja y el cristal rojo, se rigen por siete principios que hacen parte de su filosofía y base fundamental en su accionar humanitario (Cruz Roja Colombiana, 2017):

- **Humanidad:** El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento a la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.
- **Imparcialidad:** No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.
- **Neutralidad:** Con el fin de conservar la confianza de todos, se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.
- **Independencia:** El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios de la Cruz Roja.
- **Voluntariado:** Es un Movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

- **Unidad:** En cada país solo puede existir una sola Sociedad de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.
- **Universalidad:** El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

EMBLEMA



Ilustración 1. Emblema Cruz Roja Colombiana

El Emblema de la Cruz Roja, es el signo visible de la protección que el derecho internacional humanitario (DIH) confiere al personal y a los bienes destinados a la asistencia y protección de las víctimas en los conflictos armados.

Representa la neutralidad que se les confiere al personal sanitario y a los miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el desarrollo de la acción humanitaria en situaciones de desastre o emergencia a causa de fenómenos naturales, conflicto armado y otras situaciones de violencia y emergencia.

En Colombia, la Ley 875 del 2004 y el decreto No. 138 de 2005, reglamentan el uso del emblema de la Cruz Roja a título protector para el personal sanitario así como los usos a título protector en indicativo por parte de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

Dicha reglamentación legal, confiere a la institución la facultad de utilizar el emblema, en el desarrollo de su acción humanitaria en todo el territorio nacional. (Emblema Cruz Roja, 2017)

PACO nace en 1993 como iniciativa de la Cruz Roja de la juventud con el fin de unificar un programa, consolidar propuestas educativas de convivencia y dar respuestas a necesidades que promueven en desarrollo integral de la persona y su comunidad. Inicia en el sistema de responsabilidad penal adolescente a partir del año 2013 donde en las múltiples visitas de los delegados del comité internacional de la Cruz Roja a los centros de internamiento de menores vieron la importancia de implementar un programa vivencial que hablara de convivencia, es así como proponen llevar el programa que ya estaba en marcha en algunos colegios de Medellín y del cual conocían la metodología. El primer centro que contó con el programa fue el de internamiento preventivo La acogida en el 2013, en 2014 llega al centro cerrado Carlos Lleras Restrepo (masculino) y Santa Elena, en el 2015 se implementa en el Carlos Lleras Restrepo (femenino) y finalmente en el 2016 se inicia con la modalidad de libertad vigilada y encuentro con familia de estos.

3.4 Población que atiende la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia:

Hoy en día La Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, ha trabajado en conjunto con otras instituciones ya sean de carácter público o privado, tales como: Argos, EPM, El Tesoro –parque comercial-, Envigado –una oportunidad para todos-, IPSICOL, METROSALUD, Metro Seguridad, Cruz Roja Internacional (CICR) y entre

otras más, que se unen a la causa social y humanitaria para el fortalecimiento de la población cuando se trata de acontecimientos masivos que afectan el equilibrio y el bienestar nacional, con el cual la Cruz Roja colombiana Seccional Antioquia realiza la labor social y humanitaria a partir de subdirecciones: administrativas, comerciales, de servicios y apoyo a la comunidad, comunicación con las personas sin importar la raza, condición económica o religión, que parten muchas veces desde el voluntariado del resto de la comunidad y algunos practicantes profesionales que hacen parte del área de coordinación del programa de Sistema de Responsabilidad Penal PACO, que tiene como estrategia de prevención y mitigación la violencia, para realizar el fomento de una cultura de paz a través de tres proyectos: (Cruz Roja Colombiana, 2016).

- Instituciones Educativas
- Comunidad
- Centros Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRAP)

El proyecto de prácticas de la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia está enmarcado bajo el énfasis del sistema de responsabilidad penal para adolescente (Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006), como estrategia de prevención y mitigación de la violencia, basada en la metodología PACO (Paz, Acción y Convivencia) con el objetivo de “mejorar el conocimiento de la realidad social desde la perspectiva de los jóvenes infractores”, por esto es necesario profundizar un poco en la metodología PACO.

(Ortiz, 2016)

3.5 Servicios que presta

La Cruz Roja colombiana Seccional Antioquia se encarga de proteger la vida y la salud de las personas favoreciendo la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y la paz duradera a través de intervenciones que tengan que ver con la gestión de riesgo, la prevención de la violencia, la protección de la salud, la incentivación hacia la educación, la atención de emergencias, los programas y proyectos sociales que generan una mejor humanidad y hacia el cambio social y cultural. (Cruz Roja Colombiana, 2017)

Así mismo la Cruz Roja mantiene dentro de sus principios fundamentales la promoción hacia los valores humanitarios, el respeto a la diversidad y la dignidad humana para reducir la intolerancia, la discriminación y la exclusión social. Promover las campañas de enfermedades hacia la buena salud, los mensajes y la comunicación familiar, el apoyo a las áreas de juventud, la intervención en casos de desastre con la búsqueda y rescate, la atención pre-hospitalaria, el abastecimiento de agua, el alojamiento temporal de las personas que lo necesitan, la preparación para futuros o próximos desastres y campañas de recolección de ropa, juguetes y alimentos, la solicitud de medicamentos, la capacitación a las comunidades en gestión de riesgo y primeros auxilios, las donaciones voluntarias, la mejora de los servicios de salud en la comunidad, la donación de sangre, el servicio de ambulancias, el servicio de los hospitales e instituciones de formación, el servicios médico, Psicológico, odontológico y sexual, además del apoyo social y acompañamiento al adulto mayor, niños y en general a personas vulnerables.

Las personas que integran la Cruz Roja no reciben dinero como sueldo, pues son voluntarios (excepto técnicos, por ejemplo, un socorrista que trabaja todo el día en la playa). Trabajan para evitar el sufrimiento humano, y por el bienestar de todos.

Además, para evitar incidentes, ninguna persona que sea remunerada por su acción en Cruz Roja puede acceder a puestos políticos en la jerarquía de la institución.

3.6 Trabajador social en la institución:

El trabajador social en la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia está presente en varias áreas, pero especialmente en la coordinación de gestión social y comunitaria acompañando a comunidades rurales, urbanas, instituciones educativas, sistema de responsabilidad penal adolescente y familias; en búsqueda de dar cumplimiento de prevención y alivio al sufrimiento humano.

Desde el sector comunitario urbano se propone fortalecer el tejido social, propiciando entornos protectores para la niñez y la juventud; trabajando con redes, grupos o asociaciones comunitarias, personas afectadas por el conflicto armado, entornos deportivos, entre otros. En el rural se promueve la vinculación al territorio, herramientas para el desarrollo de negocios y la resiliencia individual, familiar y comunitaria resignificando el desplazamiento en municipios golpeados por la violencia.

A nivel educativo se trabaja con estudiantes, docentes y padres de familia, en brigadas educativas con estudiantes se abordan temas como, conocimientos de salud y auto cuidado, principios para la sana convivencia y misión institucional. Las Brigadas Educativas se encaminan a la formación integral del estudiante como persona, líder, ciudadano y gestor de paz. Con los docentes se hace mediante guías metodológicas frente a consecuencias de la violencia, respeto por la vida, transformación de conflicto y se debe multiplicar en las aulas de clase. Con los padres de familia se pretende vincularlos a las instituciones educativas y así abordar el tema de prevención de violencia con talleres y asesorías. A partir de todos los sectores se promociona la inclusión social y la cultura de la no violencia, ya específicamente en el SRPA tienen varias funciones:

a. Realizar acompañamiento a los jóvenes en los centros de atención especializados.

- b. Planeación y desarrollo de actividades del programa PACO en detención, como actividades lúdicas, que conlleven el cambio positivo en los jóvenes de internamiento preventivo
- c. Realizar evaluaciones y procesos de mejoramiento en los programas del área de gestión social.
- d. Presentar informes periódicos a la Cruz Roja Noruega sobre el avance en el programa de libertad vigilada, para que obtengan estadísticas que logren demostrar los avances en los jóvenes y como adquirir nuevos proyectos para el mejoramiento de ellos.
- e. El apoyo de actividades de convivencia y sano esparcimiento referente al área de gestión social

Para el proceso del programa PACO y su metodología se cuenta con la presencia de 2 Trabajadoras Sociales cuyas funciones son:

- a. Realizar informes de avances, mejoras y nuevas metodologías para proyecto PACO que impliquen mejorías en los jóvenes.
- b. Coordinar las actividades del programa PACO en detención.
- c. Coordinar todo lo concerniente a los procesos de apertura y cierre de los diferentes ciclos de PACO en detención.
- d. Elaboración de manuales y cartillas para el programa PACO en sus diferentes modalidades. (Ortiz, 2016)

Además de contar con el equipo GAPS (Grupo de Apoyo Psico-Social) conformado principalmente por psicólogos y Trabajadores Sociales que son convocados ante cualquier situación que requiera un acompañamiento y en

ocasiones de ser necesario brindar los primeros auxilios psicológicos ante tragedias o situaciones catastróficas para el ser humano.

4. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA- OBJETO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Para realizar un acercamiento a la población juvenil que se encuentra en *internamiento preventivo o centro de atención especializada*, se realizó por parte de la practicante de Trabajo Social, al iniciar el proceso con los jóvenes que hacen parte del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, **un Diagnóstico Rápido Participativo (D.R.P)** entendido como “*obtención directa de información primaria en la comunidad -con un grupo representativo de miembros de ella- hasta llegar a un autodiagnóstico*”. (Meneses, 2014), el cual permitió conocer las principales problemáticas y un sin número de situaciones a las que los jóvenes se ven enfrentados en la cotidianidad, arrojando información directa y pertinente para configurar y fundamentar el objeto de estudio y de intervención desde Trabajo Social.

El DRP aporta las herramientas necesarias para obtener la información de forma apropiada y concisa, además de ser bastante confiable, pues la proporciona la misma comunidad, valorando el conocimiento individual y facilitando el aprendizaje con y a través de los miembros de los grupos poblaciones y su desarrollo autónomo, promoviendo la autogestión, generando el reconocimiento de situaciones sociales, familiares, culturales, etc. que busca potenciar las capacidades de decisión y búsqueda de solución frente a sus condiciones y necesidades, las técnicas que se usaron fueron la observación participante, lluvia de ideas, talleres experienciales y vivenciales.

La metodología del DRP (Diagnóstico Rápido Participativo) fue importante para el diagnóstico de la configuración del objeto de intervención en la práctica profesional, pues permitió el acercamiento al conocimiento, la participación de la población y la construcción de herramientas que aportaran al fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes en la modalidad de libertad vigilada, donde se tuvo en cuenta técnicas interactivas, observación participante, entre otras, dando cuenta de la información necesaria y arrojando elementos que permitan el cambio positivo y el

reconocimiento de la familia como entorno protector y pilar para el desarrollo individual y grupal, dando así espacio para la consolidación e implementación de alternativas y propuestas frente a las problemáticas identificadas.

El diagnóstico estuvo dividido en tres momentos, en los cuales se logró la recolección de la información, el análisis y el reconocimiento de la problemática:

MOMENTO 1: Fue en este momento donde se entabló el primer acercamiento y contacto con las personas, se pretendió conocer características y generalidades. Se identifican particularidades y son adecuadas las técnicas planteadas para el segundo momento que permitieron la recolección y procesamiento de la información.

MOMENTO 2: sirvió para recopilar la información con el propósito de estructurarla, poder pensar en los ajustes posibles para el programa y ser instaurado en los nuevos encuentros, según las necesidades, ya que las actividades permiten ser flexibles para así poder alcanzar los propósitos y objetivos planteados.

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron, la observación participante y técnicas interactivas entre las cuales estaban el mapa de los sueños, el reconocimiento de juventud y un cine foro.

- **La observación participante:** La técnica fue usada dada la importancia y aportes al diagnóstico, (DeWALT & DeWALT 2002). Describe la observación participante como el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas. (Kawulich, 2005). Permitiendo tener acceso a la información que los participantes entregan, los gestos, actitudes y demás maneras de demostrar emociones y sentimientos de primera mano ya que se está realizando la misma actividad y compartiendo las sensaciones que genera. Se realiza una

participación directa junto con los jóvenes y se va más allá del desarrollo del encuentro, así poder tener en cuenta todo lo que sucede alrededor desde diferentes perspectivas.

Fue la primera técnica aplicada para conocer el contexto y la que permitió la recopilación de la información inmediata, en el momento que los grupos exponían sus sentimientos, problemáticas y pensamientos acerca de las situaciones, se usó la herramienta de diario de campo quedando plasmado los comportamientos, como interactuaban y sus expresiones acerca de las temáticas tratadas.

- **Técnicas interactivas:** Se tuvo en cuenta algunas técnicas entendidas como "...propuesta de intervención con una perspectiva socio-crítica, (...), en una relación interdependiente e interactiva entre las personas participantes y el medio que los rodea". Velásquez, Á. & Quiroz, A. & García, B. & González, S. (s.f.). las cuales permitieron obtener la información de forma dinámica y didáctica en las que estuvieron, *el mapa de los sueños*, en él, los participantes plasmaban su deseo y meta actual, en la que describían que capacidades tenían para alcanzarlo, que debilidades o situaciones para superar, que personas lo acompañaban y los pasos para lograrlo; otra técnica fue *la descripción de juventud*, que por medio de una simulación hacia la visita de otro planeta "Uxul", donde no existe la juventud y hay que enseñarles que es, y la importancia que tiene para este planeta llamado "Tierra", la facilitadora de la Cruz Roja, les va proporcionando a los jóvenes de internamiento preventivo materiales para que *realicen preguntas sobre la juventud* y con ellas explicarle al planeta "Uxul" sobre la adolescencia. *El cine foro*, otra de las dinámicas para los jóvenes, se desarrolla con la película "Step Up" que, a partir de las experiencias vividas por los actores, los jóvenes de internamiento preventivo abrieron su corazón para expresar sus problemáticas, tratar de dejarlas en el pasado y mirar hacia un nuevo futuro, donde se dieron cuenta que la perseverancia es la clave del éxito para una

mejor calidad de vida. Así, las técnicas usadas dieron paso para mostrar en la evaluación la capacidad de los jóvenes al momento de describir acciones, hechos, situaciones y las posibles soluciones que proponen y están al alcance de sus posibilidades, siempre partiendo desde su propia realidad.

MOMENTO 3: En este momento se analizó la información con técnicas como lo fue el árbol de problemas para la priorización y jerarquización mediante la medición por impacto e incidencia con el propósito de reestructurar las actividades para obtener las metas propuestas y evaluar el proceso iniciado permitiendo así proyectar los logros del programa y alcanzar los objetivos.

Luego de aplicar las técnicas para la recolección de la información y el análisis de esta, arrojó algunas problemáticas, unas más fuertes que otras pero no menos importantes; es por eso que se priorizaron las más relevantes y las que salieron más propensas y óptimas para la intervención; algunas de las problemáticas encontradas en libertad vigilada y encuentro de familias mostraron un patrón que se repite constante, principalmente porque los grupos familiares están inmersos en *entornos violentos*, desencadenando así otro tipo de problemáticas que afectan el *comportamiento y el desarrollo personal íntegro* de una persona, entre ellos esta las *familias monoparentales (pérdida de rol)*, *el consumo de sustancias psicoactivas*, siendo una de las situaciones más marcadas en los participantes, *violencia intrafamiliar*, *inseguridad en su contexto*, *desconocimiento o poco reconocimiento de la juventud por parte de la sociedad*, *violencia basada en género*, *presión por combos delincuenciales- malas amistades*, *micro tráfico*, *legitimización de grupos armados al margen de la ley*, *ausencia del estado*, *falta de institucionalización*, *reclutamiento*, *baja autoestima*, *poca proyección a futuro*

Objeto de intervención

Para Margarita Rozas (1994) el Objeto de Intervención u Objetos de Intervención son construcciones teórico-prácticas y productos de procesos sociales particulares, en tanto que se constituyen en el conjunto de diversas problemáticas que expresan los actores sociales, problemáticas que son expresiones de necesidades sociales que tienen connotaciones ontológicas y antropológicas, en un contexto determinado por la reproducción cotidiana de la vida social (González. 2004)

Para el año 2011 el 17,5% de la población del País correspondía a adolescentes entre los 14 y 17 años. Según el Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF (2013) entre 2010 y 2012 hubo un crecimiento promedio de ingresos al SRPA del 13,8%, motivados por conductas punibles tales como: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; hurto en todas sus modalidades; lesiones personales; y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, partes o municiones. (SRPA, 2015)

Luego de reconocer las principales problemáticas a las que se ven enfrentados los jóvenes de la modalidad en libertad vigilada y sus familias, se identifica como situación problema *la falta de oportunidades educativas y laborales, además del poco acompañamiento familiar, la falta de autoridad, el consumo de sustancias psicoactivas, el contexto violento, precario, inseguro e inestable en el que se ven envueltos y las necesidades económicas que enfrentan, han hecho que los jóvenes busquen como salida los espacios a la ilegalidad es por eso que se plantea la implementación de estrategias desde la metodología PACO-SRPA que aporten a la construcción y desarrollo de proyectos de vida, potenciando sus habilidades y proporcionando una orientación vocacional con el fin de que los jóvenes implementen en su vida conductas de sana convivencia y terminen su proceso con herramientas para enfrentar la vida desde la legalidad, ya que es una población altamente vulnerable por sus entornos y porque lastimosamente los índices*

institucionales registran una *alta incidencia en actos delictivos* por la poca oferta de oportunidades tanto educativas como laborales.

5. INTENCIONALIDADES

5.1 Profesionales:

Desde el Trabajo Social y la metodología PACO se puede potenciar las capacidades individuales y grupales de los jóvenes para fortalecerlos y trabajar sobre sus proyectos de vida; capacitándose en el tema y así poder brindar las herramientas que permitan acompañar procesos y generar empatía para encontrar el punto de encuentro entre el joven y el profesional. Desde este programa se busca que todos los encuentros sean vivenciales y experienciales propiciando espacios diferentes en el que por medio de la lúdica generen reflexión y favorezcan la búsqueda de espacios dentro de la legalidad, así mismo ampliando la visión acerca de las problemáticas tratadas, además de conocer el otro lado de la situación, como lo es tratar con los jóvenes que en este caso cometieron algún acto por el cual deben tener algún tipo de sanción.

Permite además poder concebir la realidad desde su perspectiva y postura frente a la cotidianidad, dando espacio como profesional para implementar acciones que busquen mitigar y dar una orientación para la actuación de los jóvenes pertenecientes a la modalidad “libertad vigilada” y las familias de estos desde sus realidades.

5.2 Institucionales:

Para la Cruz Roja Colombiana, Y en este caso la seccional Antioquia, busca identificar las vulnerabilidades y el reconocimiento de su situación desde la autoevaluación, fomentando la comunicación, las buenas relaciones y el trabajo en equipo, rompiendo con el ideal de violencia y acompañando los procesos

facilitando herramientas hacia la convivencia que permita tomar a los jóvenes espacios diferentes a la ilegalidad.

Busca además la prevención y mitigación de la violencia, fomentando una cultura de paz desde su enfoque humanitario y promoviendo una vida sana y segura; dada la importancia del trabajo interinstitucional, La Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia potencia el trabajo interdisciplinar para fortalecer los procesos de los participantes al programa Paz, Acción y Convivencia (PACO) y el Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes (SRPA) siempre generando espacios hacia la convivencia, respeto por la vida y la dignidad humana, fomento y cultura de paz.

5.3 Población: Los jóvenes que hacen parte del programa tiene como propósito además de cumplir su sanción, participar en espacios de esparcimiento donde su finalidad es por medio de la lúdica generar una reflexión y aprendizajes para la vida en sociedad se realizan ciclos los cuales permiten elaborar estrategias que abordan las problemáticas identificadas desde la autogestión, el auto cuidado y el potenciamiento de habilidades y capacidades para el cumplimiento de su proyecto de vida, metas y objetivos tanto, individuales como institucionales.

6. CONDICIONANTES

El quehacer profesional se puede ver condicionado por diversos factores sociales, institucionales, políticos e individuales, luego de acercarnos a la realidad que viven los jóvenes, nos encontramos situaciones que permean la condición de estos; como lo son, entornos violentos (sexual, intrafamiliar, en comunidad, escolar) que generan comportamientos agresivos entre jóvenes, como la intolerancia y el mal trato hacia otros participantes, además del consumo de sustancias psicoactivas, la mediana participación en las actividades propuestas y la falta de compromiso o autocuidado que limita la acción del profesional. A nivel institucional nos encontramos la poca coordinación entre los profesionales de un establecimiento operador, dejando los procesos como independientes y siendo estos conjuntos (libertad vigilada y encuentros de familia) y la mínima convocatoria para los encuentros planificados.

7. CONSOLIDANTES

Se intenta consolidar una estrategia que aporte a la formación de los jóvenes para que se retroalimenten y se proyecten en una vida futura, fomentando hábitos para la convivencia, el compromiso social y el desarrollo personal, siempre desde la legalidad, no solo proporcionando el apoyo y acompañamiento psico-social; sino también herramientas para la vida, fortaleciendo la autoestima, el autocuidado, el empoderamiento y la resiliencia, por eso la Cruz Roja Seccional Antioquia gestiona los recursos tanto materiales como personales, siempre en búsqueda de proporcionar bienestar a las personas vinculadas a proyectos con esta, desde sus principios básicos, fomentado la prevención y mitigación de la violencia y la prevención y alivio al sufrimiento humano, en espacios que brindan herramientas a la población participante para sus procesos de resocialización acompañado por un equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional los cuales buscan alcanzar y dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestos.

8. OBJETIVOS

8.1 Objetivo General

Generar estrategias que posibiliten el desarrollo integral del individuo, mediante el acompañamiento de la metodología PACO de la Cruz Roja Colombiana, Seccional Antioquia en el sistema de responsabilidad para adolescentes.

8.2 Objetivos Específicos

- Acompañar las actividades y procesos que se realizan en los centros de internamiento preventivo y centros de atención especializada del sistema de responsabilidad penal adolescente SRPA.
- Planear y ejecutar encuentros mediante la metodología PACO para los jóvenes en modalidad de libertad vigilada y sus familias
- Contribuir al fortalecimiento de las relaciones, cuidado de la vida, resolución de conflictos y proyecto de vida, para la disminución de problemáticas a las que se ven enfrentadas los jóvenes pertenecientes al sistema de responsabilidad penal adolescente.

9. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

9.1 Enfoque teórico

Autores como Gergen & Gergen (2011) piensan que “todo lo que consideramos como real ha sido construido socialmente” (pág. 13), en este sentido el **construccionismo** hace alusión a que eso que reconocemos como real no quiere decir que sea una verdad absoluta, sino que es real para una determinada comunidad y dicha realidad se construye a partir de las relaciones. Esta teoría permite, durante el proceso de intervención a cada participante repensar y reconstruir su forma de ver y vivir el proceso mediante la dinámica y lúdica implementada con la metodología PACO.

Partiendo de que por naturaleza somos seres comunicativos, por medio del construccionismo social se dará voz a los jóvenes para que se expresen desde todos sus ámbitos y así identificar sus contextos, vivencias y entornos a partir de su cotidianidad y experiencias personales, realizando una construcción conjunta de significados, imaginarios y realidades.

Socialmente participamos de un entramado de relaciones que se construyen a lo largo de la vida, siendo el lenguaje la principal riqueza y medio de aprendizaje que se transmite a todos los miembros pertenecientes de una comunidad. Todos participamos en la construcción del conocimiento, pues contamos con saberes, los cuales nos otorgan un lugar dentro de los grupos a los que estamos integrados; los aportes que se hacen dentro de estos grupos aportan al crecimiento para sus diferentes miembros ya que poner parte de todos enriquecen la sabiduría de un grupo, comunidad o población.

También se asocia con el modelo ecológico, el cual según Bronfenbrenner (1987) propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada

uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el *microsistema*, el *mesosistema*, el *exosistema* y el *macrosistema*. (Frias, Enrédida, Escobar & Diaz, 2003)

Es entonces como este modelo intenta explicar lo influenciados que somos los seres humanos y como desde los diferentes sistemas se encargan de aportar algo a la conducta, ya sean de manera positiva o desde la construcción contextual que el individuo realice.

El programa PACO propone generar estrategias que aporten a la construcción de la sana convivencia y una mejor sociedad, dando campo al que hacer profesional del Trabajo Social por las diversas problemáticas, poniendo en práctica los conocimientos teóricos y realizando un trabajo interdisciplinario siempre en búsqueda del mejoramiento tanto a nivel individual como colectivo, retroalimentándose de las situaciones, donde por medio del construccionismo social se logre generar reflexiones y procesos que el programa pretende alcanzar.

9.2 Referentes conceptuales

Se proponen una serie de conceptos a lo largo del proyecto donde se pretende clarificar desde donde se toma y con qué autores se apoya para dar fuerza y así argumentar posturas.

9.2.1 Convivencia: La tolerancia prima en todo modelo implementado de construcción de hábitos para compartir espacios, lugares, entornos, entre otros; la importancia del contacto con los demás por ser seres que necesitamos el vivir en comunidad. Desde el proyecto se apuesta porque los jóvenes creen un espacio de sana convivencia, poniéndose en el lugar del otro, retomando el término como la construcción de vida en común que garantizan una mejor calidad de vida en un sentido amplio y creativo, más que preocuparse

meramente de la no aparición de la violencia [...] la convivencia consiste en construir una forma de vivir de manera compartida con otras personas (Arango, 2006). Una nueva cultura de la convivencia, debe estar respaldada por una nueva cultura social que garanticen el mantenimiento y generación de significados que oriente la realización de mejores formas de vincularnos afectivamente entre las personas en el nivel de la comunidad y entre los funcionarios institucionales y la población. (Arango, 2006). Además de buscar la permanencia de esta dentro de los centros, de vital importancia para las relaciones que se tejen y para el desarrollo e implementación de valores que ayuden con el fortalecimiento de una sana convivencia.

9.2.2 Dignidad humana: Es ciertamente una manera de comprender al hombre, de la cual se deriva el buen trato; coincide con la fundamental e inquebrantable forma en que el ser humano ha de verse y asumirse a sí mismo y ha de ver y asumir a otros seres humanos: como un fin en sí y no como un medio o instrumento. (González, 2005). La dignidad es un derecho que todo ser humano posee, del cual se espera un respeto desde y hacia los demás; se vincula directamente con el respeto incondicional que se merece todo individuo, no es negociable y vincula múltiples valores para su cumplimiento.

9.2.3 Fomento y cultura de paz: Se sitúa el fomento de paz en cinco ámbitos complementarios: los derechos humanos y las libertades individuales y colectivas; la convivencia ciudadana, la promoción del diálogo y la solución pacífica de los conflictos; la enseñanza y educación para la paz; los medios de comunicación social y, en quinto lugar, el fomento de desarme global. (Rodríguez, 2006) La apuesta con los jóvenes es que socialmente se construyan en una cultura de no violencia o deconstruyan aquellas vivencias o hábitos vinculados a hechos que van en contra de los derechos, y demás situaciones que no permiten una cultura de paz

9.2.4 Metodología PACO: Gracias a la formación que ofrece la metodología de PACO, se ha fortalecido a los jóvenes y sus familias en habilidades para la vida, Sana Convivencia y formación en valores, alejándolos de los comportamientos que se generan en el conflicto. Temas como comunicación asertiva, respeto por la diferencia, respeto por el otro, y habilidades para la vida como liderazgo y creatividad, son desarrollados para promover la No Violencia. (Cruz Roja, 2015). La metodología se basa en los siete principios de convivencia, aprender a comunicarse, aprender a interactuar, a decidir en grupo, a no agredir al congénere, a cuidar el entorno, a valorar el saber social y académico y el autocuidado, además de la educación en salud sexual y reproductiva y expresión de sentimientos; todo en pro de contribuir con la formación de ciudadanía y que los jóvenes generen entornos sanos tanto a nivel institucional como en comunidad y familiar.

9.2.5 Representaciones colectivas: Los objetos culturales o bien las representaciones colectivas, son las normas, valores, creencias, modos de sentir, pensar y obrar que integran la sociedad, en forma independiente de los individuos. Estos últimos cumplen con el papel de asimilar las representaciones que encuentran dadas, establecidas y construidas externamente. Por el proceso de socialización, es decir la educación, tales representaciones se van incorporando en el sujeto. (Peña, 2003). Al ser seres que naturalmente debemos relacionarnos, la educación en mucha parte de nuestra vida es recibida por imágenes o representaciones que en todo momento estamos recibiendo, es así como después de tener un conocimiento somos los encargados de proyectar nuestros saberes a seres más pequeños o con menos trayectoria en el tema; Las representaciones no siempre son enseñanzas colectivas “positivas” es probable que algunos conocimientos sean adquiridos de forma naturalizada, es decir, que alguna vez fueron rechazadas pero que ahora no es tan grave imitar el actuar y que por el contrario introyectar esa cultura hará que haya una aceptación en un grupo o colectivo específico.

9.2.6 Representaciones sociales: Son producciones discursivas, elaboradas en el proceso de producción mismo en el que se ha generado la teoría. Se trataría, por tanto, de un artefacto, de un invento “construido” de forma recursiva. Se habla de una teoría de algo inventado, que en la medida que se inventa se vuelve en realidad social que, al mismo tiempo, da cuerpo a la existencia de esa teoría. La teoría de representaciones sociales sería, por tanto, la construcción de representaciones sociales de quienes la practican. (Rodríguez & García, 20017) El contexto y entorno son los principales educadores y generadores de representaciones, es casi imposible que un individuo permanezca en un lugar por un largo periodo de tiempo y no acepte o practique alguna situación o en su defecto no la naturalice, las imágenes, representaciones o proyecciones de comportamientos, tratos, prácticas y demás que puedan generar en el otro una idea de actuación y que además sea aceptada socialmente es tomada inmediatamente como un mandato del que ni siquiera se es tomado con toda la conciencia y se termina realizando por ser lo que ya fue aceptado en mi sociedad, comunidad o grupo de relacionamiento.

9.2.7 Respeto por la vida: Poner a favor la causa de la vida y denunciar valientemente los irrespetos que por ella se cometen [algunos de ellos] los olvidos sobre la dignidad de la persona, las ideologías y mitos de superioridad racial, los nacionalismos y particularismos étnicos, el consumismo materialista que exalta la satisfacción egocéntrica, los atentados contra la vida, las formas de delincuencia colectiva, el terrorismo como afirmación política, la tortura y represión policial, las guerras, las injusticias sociales, los programas de armamentismo, el comercio de armas (entre otros). (Zuleta, 2015) El respeto por la vida es casi que los principales valores que intentan hacer entender a los individuos por medio de instituciones y generalmente desde el hogar, pero en nuestro contexto es una práctica que ha perdido valor y cada vez más las personas y principalmente los jóvenes no sienten ese deseo ni necesidad por hacerlo, se ha encontrado que se pide un respeto a nivel personal, se exige que

otro individuo no viole los derechos que tenemos como ciudadanos, pero en cuanto a respeto por los demás se pierde todo el valor.

9.2.8 SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes [...] es el producto de una convulsiónada transición en la manera de comprender la delincuencia juvenil como fenómeno experimentado por algunos individuos cuyo ciclo vital se encuentra en la etapa de la adolescencia (SRPA.2015). Un sistema cuanta con subsistemas que contribuyen al buen funcionamiento del macro, es por eso que el sistema de responsabilidad penal adolescente no es la excepción y cuenta con personas encargadas de que los jóvenes además de cumplir su sanción no se vulneren sus derechos y que no sean vistos solo como victimarios, sino de ser necesario tener la visión de víctima, “El **SRPA**, es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años” (subdirección de responsabilidad penal consolidado nacional, 2014) los cuales velan por todos y cada uno de los derechos que tienen los jóvenes como cualquier ser humano.

9.2.9 Tipologías familiares: Son muchas las tipologías familiares actuales, muchas de las cuales se pueden agrupar en las siguientes: - La familia incompleta, que obedece, entre otras razones a: el padresolterismo, el madresolterismo, mujeres adoptantes; los hombres también están reclamando este derecho, sobre todo a nivel homosexual. Mujeres separadas, viudas, o abandonadas, hombres separados viudos o abandonados, hijos abandonados, huérfanos o separados de sus progenitores por motivos políticos o de orden público. – La familia padrastral , generada por la sustitución de un progenitor, por viudez, separación o ruptura conyugal. Modalidad muy en boga en estos

tiempos de globalización, rompimiento de normas sociales y liberación de tabúes. – La familia de procedencia in vitro, que genera familias incompletas en algunos casos y presenta disfunción en padres o madres estériles que asumen la paternidad o maternidad socio legal de un hijo no biológico, entre otros casos. En este sentido es arriesgado predecir las variadas formas de familia que se van generando y sus inciertas consecuencias. (Cano, 2005). En el proyecto se puso evidenciar la influencia que tiene la familia en los jóvenes y como el entorno se ha encargado de formar seres desentendidos de valores e influenciados por grupos que generalmente son armados o al margen de la ley, que finalmente son las principales causas por las que terminan en el sistema de responsabilidad adolescente.

9.3 Metodología – Enfoque de Intervención

Partiendo de la metodología PACO la cual permite que los individuos participantes a través de su experiencia generen herramientas y alternativas a sus situaciones. La metodología “permite hacer un proceso pertinente, eficiente, eficaz, coherente y sobretodo que genere un impacto en las comunidades donde entramos a participar en su crecimiento y desarrollo” (Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, 2016).

Comprensión Conceptual: esta fase invita hacer un estudio teórico desde diferentes autores en la comprensión de lo que se entiende y se comprende desde cada enfoque (Cruz Roja Colombiana, 2016)

Selección de Comunidad: esta fase nos permite ubicar en donde se hará el proceso de análisis de contexto, es decir si será departamental, ciudad, municipal o

vereda; o si es un grupo población como víctimas del conflicto, LGTBI, niñez, población indígena entre otras (Cruz Roja Colombiana, 2016).

Análisis de Contexto:

Después de haber establecido y comprendido el contexto social y su problemática de atención se procede a realizar un análisis a fondo bajo los siguientes pasos:

Compresión Histórica: en esta etapa se realiza análisis crítico y teórico sobre la dinámica que ha vivido la comunidad frente a los eventos relacionado con la problemática. (Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, 2016)

Compresión Actual: En fase se hace una revisión de informes situacionales de la problemática tratar, elaborados por las organizaciones externas ONG, universidades, institutos entre otros. En este paso se realiza una matriz para consolidar la situación y las principales consecuencias humanitarias que dejan la problemática o las vulnerabilidades.

Dentro de esta comprensión actual es necesario realizar un mapeo, que permita focalizar objetivamente la acción humanitaria y por ende seleccionar el proceso de intervención.

El mapeo permite hacer un análisis y toma de decisiones sobre posibles zonas o grupos a intervenir, sin embargo, es importante continuar el análisis de contexto desde el territorio, desde escuchar, observar y leer a las personas, las organizaciones y demás actores que hacen presencia. Esto permite identificar cual es la necesidad humanitaria y el papel de la Cruz Roja frente a este mismas. (Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, 2016)

Aplicación de baterías diagnóstica:

Luego de centralizar e identificar la comunidad a intervenir, es necesario levantar una línea base y un diagnóstico participativo con la comunidad sobre sus vulnerabilidad y capacidades.

Para ello se puede utilizar diversas herramientas que se adapten al contexto, a la población y sobretodo recolecte la información relevante para la intervención. (Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, 2016)

De igual forma es necesario mencionar que la cruz roja en sus procesos de intervención retoma 3 enfoques que hacen parte del denominado Enfoque Transversal de lo cual hacen parte los siguientes:

a. *Enfoque de Derecho:* El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

Las acciones que se realicen deben partir de reconocer las personas como “Sujetos de Derechos” resaltando la universalidad, la igualdad y la no discriminación, por lo

tanto, este enfoque es nuestra carta de navegación, promoviendo el respeto por ellos. Desde (Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, 2016):

- Apoyar procesos que busquen **fortalecer las capacidades de los titulares de obligaciones** o Garantes, para que la elaboración de políticas públicas sea transparente, incorpore la rendición de cuentas y pueda cumplir con sus obligaciones. (Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, 2016)
- Apoyar procesos que busquen fortalecer las **capacidades de los titulares de derechos** para que puedan ejercerlos, construyendo una ciudadanía activa, participativa, consciente de sus derechos y de sus deberes como parte de la sociedad. (Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, 2016)

b. Enfoque Diferencial: Este enfoque busca un reconocimiento de las particularidades individuales y colectivas, utilizando metodologías apropiadas que generen acciones afirmativas y diferenciales que determinan el goce efectivo de los derechos. Que permitan (Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, 2016):

- Entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares que tengan las poblaciones frente a la edad, género, etnia, discapacidad y/o vulnerabilidad.
- Realizar acciones positivas, como disminuir las condiciones de discriminación y apuntar a modificar condiciones sociales, culturales y estructurales.
- Identificar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes.
- Mostrar la invisibilización y visión limitada sobre las características de dichas poblaciones.

- Evidenciar la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos.

c. Enfoque de Acción sin daño: Este enfoque parte del conocimiento y comprensión del contexto, reconoce a la comunidad como un agente activo en su proceso de transformación, contempla las acciones como el resultado de un análisis, evaluación, reflexión con la comunidad.

La Acción sin Daño analiza las intervenciones en contextos de conflicto, reconociendo que en ocasiones los impactos dentro de las comunidades no son sólo positivos sino que en algunos casos resultan negativos.

El constructivismo postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento: habla de un sujeto cognitivo aportante, que claramente rebasa a través de su labor constructivista lo que le ofrece su entorno. De esta manera, según Rigo Lemini (1992) se explica la génesis del comportamiento y el aprendizaje, lo cual puede hacerse poniendo énfasis en los mecanismos de influencia sociocultural (Vigotsky), socioafectiva (Wallon) o fundamentalmente intelectuales y endógenos (Piaget). (Díaz & Fernández, s.f)

En el trabajo social el constructivismo es aportante porque muestra una perspectiva más abierta ante las distintas maneras de ver y entender el mundo desde lo cultural, pues se pueden atender a las problemáticas de la sociedad, estudiarlas y luego tratar de solucionarlas, poniendo en armonía a la comunidad de una manera que sea lo más tolerante posible. Desde el trabajo social se pueden comprender las ambigüedades sociales lo que permite a cada integrante de la disciplina convertirse en una persona más humana, comprensiva, servicial y deseosa de trabajar por la sociedad para una mejor convivencia entre todos.

9.4 método: momentos, estrategias de intervención; técnicas y herramientas

En Trabajo social se tienen en cuenta una serie de métodos o momentos cuales permiten que por medio de estos se pueda clarificar los pasos o fases que tiene el proyecto, es así como se retoma el método **integrado y flexible** ya que permite una comunicación constante entre la investigación, el diagnóstico, la planificación y la acción, dicho método facilita que los sujetos que asisten a los encuentros generen un proceso reflexivo a partir de las temáticas expuestas desde una visión horizontal, entre el profesional y los asistentes, reconociendo las capacidades de escucha y de potenciamiento individual.

Teniendo en cuenta la metodología PACO para planear y ejecutar las actividades con jóvenes en modalidad de libertad vigilada y sus familias se retoma la **Animación socio cultural** la cual es entendida como, la praxis popular. Persigue no solo el acceso del pueblo a la posesión de la cultura sino también a su creación, gestión y control. Se dirige hacia la obtención de una sociedad más equilibrada y justa. La animación socio cultural supone una superación de todo individualismo y la posesión del mejor espíritu comunitario. (Pérez & Pérez, 2006)

Es así como la iniciativa en las actividades permiten una participación tanto dentro como fuera del programa, siendo los encuentros de PACO contextualizados, intencionados, reflexivos y participativos, orientados al enriquecimiento personal y al aporte social para la convivencia y el desarrollo grupal, además de contribuir con herramientas que faciliten y enriquezcan el contexto, propiciando espacios para la no violencia con mensajes humanitarios, desde la iniciativa personal pero que además generen la construcción y re significación de su vidas y un actuar consiente y reflexivo.

Por lo tanto se propicia la participación activa pretendiendo un cambio tanto a nivel personal como grupal, buscando el respeto, aceptación, autodeterminación, individualización, omitiendo prejuicios, se espera llegar a un sentido de

responsabilidad, desarrollo personal, fortalecimiento de las relaciones sociales y la manera de enfrentar las situaciones problemáticas, se tiene en cuenta la diversidad del grupo, teniendo una previa contextualización y se pueda determinar nivel educativo, cultural y social.

En el trabajo con grupos tiene presente el número de participantes, los objetivos propuestos por el programa PACO, el acompañamiento institucional, la disposición individual para el trabajo grupal y el compromiso de cada uno.

Las actividades se llevaran a cabo durante el primer ciclo en la modalidad de libertad vigilada, es de 16 aproximadamente, entre las que se encuentran el auto- cuidado, trabajo en equipo, proyecto de vida, lecturas situacionales, primeros auxilios, enfermedades de transmisión sexual, entre otras. Se usaran técnicas como cine foros, siluetas, entrevistas, formatos para diversos temas y juego de roles. Con las familias se tiene un encuentro al mes, en los cuales se tratan temas de importancia para la familia pero que además los saque de la rutina y se puedan compartir momentos de construcción, aprendizajes, pero sobre todo con una metodología a partir de lo dinámico, versátil y educativo.

Los encuentros con la modalidad de libertad vigilada se realizan los días martes, con dos ciclos en el año; El primero entre febrero y junio y el segundo ciclo inicio en julio y culminando en octubre, proponiendo alrededor de 18 encuentros por ciclo. Para los encuentros con las familias se plantea el último sábado del mes. En conjunto con el operador.

Los encuentros que se realizan, tanto con los jóvenes como para las familias, demuestran la empatía que se genera con el programa, ya que existe un reconocimiento hacia este y expresan el aprovechamiento de los espacios a los que pueden asistir con participación masiva.

TECNICAS

Para la construcción del objeto de intervención se usaron técnicas que facilitaron el diagnóstico como **lluvias de ideas** las cuales permiten la recolección de información, el **árbol de problemas** que favorece la priorización desde sus causas y efectos de primer y segundo nivel de un problema central, actividades de **comunicación** las cuales permiten una correcta y asertiva comunicación, **proyección de vida** fomentado las capacidad y habilidades individuales desde el auto y la **observación participante** que es un tipo de observación en la que el observador se introduce en el suceso, es decir, a) la observación se realiza (mediante recopilación de datos) en el campo no falsificado del suceso b) el observador participa en el suceso y c) es considerado por los demás parte del campo de actuación. La intensidad de la participación puede ir desde “una participación meramente pasiva” en el suceso hasta desempeñar un papel definido en el mismo campo de actuación y, por tanto, ser necesariamente parte activa del suceso. (Heinemann, 2003)

Para la ejecución del proyecto se tiene en cuenta técnicas interactivas que, no son un juego, pero retoman el juego como componente sociocultural que promueven la integración del grupo, la empatía, la confianza, la diversión, la inventiva, el trabajo creador, la revitalización de la memoria, la conciencia de corporalidad, el movimiento y el reconocimiento de los otros como iguales, la libertad y activación de expresión además de permitir evidenciar y reflexionar sobre la forma como los sujetos establecen acuerdos y consensos. (García Chacón, González Zabala, Quiroz Trujillo, Velásquez Velásquez, & Ghiso Cotos, 2002)

Principalmente se desarrollan los encuentros mediante talleres donde se tratan los diversos temas que en su mayoría son de tipo vivencial, además de realizar cine foros y conversatorios con personas expertas en temas específicos, donde generen información y además permita generar herramientas para los jóvenes y que las incorporen a sus vidas y su contexto social.

9.5 Tipos y Niveles de intervención

Se realiza una ***intervención directa e indirecta*** ya que en la directa se habla de estar cara a cara con uno, varios o todos los miembros de la unidad familiar, Millán & Serrano (2002) plantea que entre las intervenciones directas están las de información, asesoría, consejo, apoyo psicoafectivo, acompañamiento, confrontación, asistencia material, educación, mediación, evaluación, control... (Entre otros) y la intervención indirecta porque se tiene una constante comunicación interinstitucional, retomando a Rodríguez (1993) que clasifica la intervención en directa, indirecta y a través de medios tecnológicos, define la directa como modelo de carácter terapéutico, centrado en la acción directa sobre el sujeto, de aplicación individual y grupal (en la que se incluye el modelo de servicios y el modelo de programas), teniendo contacto con las personas, estableciendo una relación que aportan elementos significativos para el cambio de su situación, permitiendo analizar diversos aspectos, trabajar en su propia confianza, la autoestima, la relación con los otros, potenciando su capacidad para enfrentarse a las situaciones problemáticas; ofreciendo conocimientos y reconocimiento de aptitudes, permitiendo el desempeño de roles, sensibilización, reinserción social, buscando influenciar a los jóvenes con el fin de que tome sus decisiones con absoluta conciencia y así se haga responsable de las consecuencias de sus actos.

Para esto se tiene estipulado un espacio, tiempo, frecuencia y objetivos, procurando tener los medios necesarios para el cumplimiento de los propósitos y así buscar realizar un proceso con los jóvenes en modalidad de libertad vigilada del Sistema de Responsabilidad Adolescente y sus familias haciendo parte de una intervención indirecta, ya que no participan activamente de los espacios ofrecidos para estos pero que aportan para el cumplimiento y éxito de los procesos con los jóvenes vinculando a sus familias como entes de apoyo y protección.

Los tipos de intervención en la cual se fundamentaron el proceso de práctica fueron **promocional y educativa**. La **promocional** es entendida como una manifestación social o humano del individuo como realizador de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Esta dirige a potenciar las capacidades individuales y los recurso colectivos. (Méndez, 2016) se ve reflejada, mediante las actividades que buscan orientar a los jóvenes para que propicien su comodidad y bienestar siempre y cuando se respete el entorno y se aporte a la sana convivencia, posibilitando cumplir con los objetivos a nivel institucional y profesional donde a través de la metodología se logre la finalidad del programa.

La **educativa**, Consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados mediante procesos de concientización, capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida (Molina, s.f) potenciando las capacidades individuales, proyectándose, generando y activando redes que permitan alcanzar logros a nivel personal que finalmente se verán reflejados en su entorno.

El programa PACO mediante su metodología propone espacios diferentes siempre desde lo vivencial y experiencial, ejemplificando situaciones y generando reflexiones, donde su participación es vital para la concientización, la construcción de soluciones y propuestas para afrontar sus realidades y proporcionar la búsqueda de nuevas oportunidades, para su bienestar que además favorezca la sana convivencia y una cultura de paz.

10. REFERENTES NORMATIVOS

Se retoman algunos artículos de la Constitución política de Colombia, la ley del convenio de Ginebra y la ley de Infancia y adolescencia, entre las que se encuentra información relevante para el programa PACO y en especial para el proyecto de intervención.

10.1 Centro de atención especializado: Lugar donde se ubican a los jóvenes por orden judicial. El tiempo máximo son 8 años por sanción (Carlos Lleras Restrepo).

10.2 Centro de internamiento preventivo: Prevención frente a la reincidencia y apoyo para facilitar continuidad en el proceso educativo. El tiempo máximo en el centro son 4 meses aunque puede haber una prórroga de 1 mes (La acogida).

10.3 Libertad vigilada: Modalidad impuesta por un juez donde el joven deberá cumplir un número de horas en un centro, en este caso operado por IPSICOL, el tiempo máximo puede ser de 2 años.

10.4 Ley 05 de 1960: Convenio para mejorar la suerte de los heridos y enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña. Convenio para mejorar la suerte de los heridos, enfermos y náufragos de las Fuerzas Armadas en el mar. Convenio relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. (Fiscalía, 2012)

Se deben generar una ayuda a quienes se encuentren en circunstancias difíciles, dando espacio al surgimiento de entidades, empresas, organizaciones que en su función, o misión tengan la ayuda humanitaria, en este caso como lo es la Cruz Roja, Media Luna Roja o Cristal Rojo.

10.5 Artículos de la constitución política de Colombia

Artículo 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. (Constitución política, 1991)

EL reconocimiento de la familia como primera institución del ser humano, es el primer ente educador, de apoyo, de protección y socializador. Es muy importante el papel que cumple ya que casi que se podría decir que indirectamente será quien permee las vivencias, primeras experiencias y maneras de afrontar situaciones difíciles para su superación.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Constitución política, 1991)

10.6 Ley 1098 de 2006:

Artículo 19. Derecho a la rehabilitación y la resocialización. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas. (ICBF, 2006)

Artículo 40. Obligaciones de la sociedad. En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, deberán:

1. Conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente.
2. Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos.
3. Participar activamente en la formulación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia.
4. Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que los vulneren o amenacen
5. Colaborar con las autoridades en la aplicación de las disposiciones de la presente ley.
6. Las demás acciones que sean necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. (ICBF, 2006)

Artículo 50. Restablecimiento de derechos. Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados (ICBF, 2006)

Artículo 51. Obligación del restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. El restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes es responsabilidad del Estado en su conjunto a través de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de informar, oficiar o conducir

ante la policía, las defensorías de familia, las comisarías de familia o en su defecto, los inspectores de policía o las personerías municipales o distritales, a todos los niños, las niñas o los adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Cuando esto ocurra, la autoridad competente deberá asegurarse de que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar garantice su vinculación a los servicios sociales. (ICBF, 2006)

En búsqueda del cumplimiento de los derechos de los seres humanos y en especial de los niños, niñas y adolescentes se retoman también deberes que garantizan el respeto por los demás, buscando un equilibrio social y proporcionando herramientas para el desarrollo de la inclusión.

11.LO ÉTICO Y LO POLITICO: PRINCIPIOS PROFESIONALES DESDE EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DEL T.S

En este campo se requiere autonomía, autoridad, objetividad, imparcialidad, valor, respeto y pasión por el que hacer para mantener la motivación y no caer en el hacer por hacer, identificando el compromiso, reconociendo el entorno con una lectura integral de la realidad, apostando por nuevas formas de actuación; buscando el fortalecimiento de la práctica profesional, reafirmando la identidad, buscando la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Desde el código de ética aseguramos que los objetivos, misión, visión y metas de la profesión sean cumplidos, que garanticen los derechos de los involucrados a partir de normas y valores, teniendo como eje fundamental los derechos; en pro de la construcción de alternativas para las nuevas realidades guiado desde el código de ética profesional como garante de la responsabilidad, compromiso y transparencia en el accionar.

Para desarrollar el proyecto dentro del programa PACO fue necesario acogerse a las diferentes reglas y demás condiciones impuestas por los centros de internamiento, respetar los individuos pertenecientes a las instituciones y los jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente, reconociéndolos como personas y no como victimarios, aunque en su mayoría son víctimas, como sujetos de derechos pero con una sanción por incumplimiento de algunos deberes y sobre pasaron el límite de los derechos de alguien más.

Algunos jóvenes que se encuentran en proceso de vigilancia por la ley colombiana han creado en algunas instituciones como la Cruz Roja una conciencia más amplia con respecto a la intervención por el cambio a una mejor calidad de vida en ellos, sin embargo también han tenido que valerse de actividades y compromisos éticos que concuerden con las normas que se

aplican en cada centro de internamiento preventivo y especializado para que de esta manera se puedan llevar a cabo los propósitos que tienen en los adolescentes y no creen conflictos entre las instituciones de orden judicial y las de apoyo, siendo muy necesario, que los voluntarios, colaboradores y empleados de la Cruz Roja no intervengan o se involucren sentimentalmente, psicológicamente o emocionalmente con las personas que tratan de guiar a un mejor camino, para que no existan preferencias y así se note un proceso que los acoja a todos por igual, se alcance a percibir un ejemplo de vida y los anime al cambio positivo tanto en lo individual como en lo social, pero que en profundidad, no les impida adquirir su propia identidad y vea los aportes que le pueden hacer a la comunidad.

Este proceso es el que permite ver como resultado las subidas y bajadas que se desarrollaron durante el transcurso del proyecto en una especie de análisis enfocado hacia las mejoras que se pueden seguir haciendo para alcanzar el objetivo positivo en los jóvenes que se encuentran vigilados por la ley.

En este nuevo intento por mejorar la calidad de vida en los jóvenes en internamiento preventivo o especializado, los compañeros voluntariados, colaboradores, practicantes y empleados de la Cruz Roja presentan un buen ambiente laboral en el que se retroalimentaron de los conocimientos propios como la psicología, el trabajo social, la medicina y entre otros, que permitió transmitirles a los jóvenes buenos ejemplos de vida y que se notaron al final del proceso; como el cambio de pensamiento, los nuevos proyectos de vida que querían adquirir y lo bueno, solidario y colaborador que podían hacer con respecto a la sociedad que los rodeaba. Además de un aprendizaje amplio de parte de todos, tanto de la institución de apoyo como de los jóvenes en vigilancia con respecto a las diversas disciplinas y las culturas de cada persona como una forma de mejorar e ilustrarse ante la vida.

Con respecto a la disciplina del Trabajador social como tal, la practica permitio obtener una connotación más amplia sobre las culturas o costumbres que tienen muchos jóvenes en el país, pues este, permitió asimilar de cerca los pensamientos de cada joven para analizar y dar una razón coherente a los comportamientos negativos que asumían frente a la vida y la sociedad, así mismo, a pesar de las reglas que se ejercieron durante el proceso por parte de las normas que ejecutaron tanto las instituciones judiciales como la Cruz Roja colombiana, la sensibilización humana nunca dejo de estar en los participantes y colaboradores, lo que llevó a una mejor perspectiva social que incentivó en el pensamiento constructivo de cada uno, de manera tal que como resultado se pudo notar que a pesar de las normas y reglas que se desarrollen en un proceso o en una institución la capacidad humana para sentir y sensibilizarse por las demás personas en aras de ayudarla a que mejore siempre será parte de todos.

Priorizando los siguientes principios acordados en el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia: Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. Acuerdo No. 013 de 26 de junio de 2015. Editorial Ibáñez. Bogotá. D.C

Dignidad. Se refiere al valor inherente y único que merece todo ser humano. Corresponde a los trabajadores sociales el respeto de este principio en las relaciones con los sujetos.

Confidencialidad. Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos.

Libertad. La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación; como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y ple-no desarrollo de sus potencialidades. De igual forma, la

libertad se refiere a la autonomía de los trabajadores sociales en su ejercicio profesional.

Respeto. Consideración debida a los otros por su condición de seres humanos. En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.

El trabajador social debe de construir la situación que llevo a la intervención aportando todos los elementos que permitan comprender la situación, le corresponde trabajar vínculos internos y externos entre la institución, el contexto y la familia a fin de mejorar la convivencia con los jóvenes y crear proyectos orientados a la prevención, rehabilitación y educación.

12. RESULTADOS ESPERADOS

En Trabajo social las intervenciones generan reconocimiento individual a los sujetos permitiendo que se propicie un cambio en su entorno y se fortalezcan las relaciones, sana convivencia, autonomía, autocuidado, proyecto de vida. Se espera que se obtengan los logros planteados en cada uno de los objetivos, los cuales van encaminados a poder brindar un acompañamiento y generar en los jóvenes herramientas para su diario vivir.

Fortalecer el programa PACO donde la estrategia pueda ser aplicada con una metodología precisa, que pueda generar un impacto con determinados talleres, actividades o temáticas que ya hayan sido utilizadas y se pueda demostrar su utilidad.

Generar una conciencia frente a su diario vivir mediante la metodología y el proceso individual y grupal que se logra establecer, por medio de la reflexión y de la concientización en cuanto al cuidado del entorno, de los demás y de ellos mismos, que busquen espacios diferentes a la ilegalidad y la familia sea un ente protector y de apoyo absoluto para las diversas situaciones a las que se ven enfrentados los jóvenes, que la familia como primer socializador invite al proceso de resocializar y re educar en el caso de los niños, niñas y adolescentes que ya han tenido un educación y un proceso, para los que no es la oportunidad de empezar con una orientación oportuna y asertiva que propicie procesos integrales y encuentren el camino el desarrollo de su integridad y una vida sana.

BIBLIOGRAFIA

- Ander-Egg, Ezequiel. (1987). La práctica de la animación sociocultural. Buenos Aires: ICSA/HVMANITAS. P. 17- 33.
- Anguiano, A. Margen periódico de trabajo social y ciencias sociales. Edición 44 - verano 2007. el constructivismo y el desarrollo social. La óptica de un trabajador social - Educador. Tomado de <https://www.margen.org/suscri/margen44/anguiano.html>
- Arango, C. (2006) Psicología comunitaria de la convivencia. Artes gráficas del Valle Ltda. Universidad del Valle. Cali Colombia. P 376- 411
- Besnard, P. 1991. La animación sociocultural. Ediciones Paidós Iberica. España. P12
- Líneas de énfasis. Universidad de Antioquia. Aprende en línea. Tomado de: aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/.../Lineas_de_énfasis_1_.rtf
- Cano, B. 2005. La ética: arte de vivir 3. La alegría de crecer en familia. Editorial Paulinas. Bogotá Colombia. P 121.
- Cruz Roja Colombiana, 2017 Tomado de <http://web.cruzrojacolombiana.org/quienes/quienes3.html>
<http://www.cruzrojacolombiana.org/conozca-la-cruz-roja/historia>
<http://www.cruzrojacolombiana.org/conozca-la-cruz-roja/emblema>
<http://www.crantioquia.org.co/QueHacemos>

- De la Fuente de Lleras, Cecilia. Bienestar familiar. República de Colombia Departamento para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ley de infancia y adolescencia. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/ley1098>

Diario Oficial No 46.446 Bogotá, D. C., miércoles 8 de noviembre de 2006. Poder público – Rama legislativa. Ley 1098 de 2006. (Noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Tomado de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/LEY%201098%20DE%202006.pdf>

- Díaz & Hernández. (s.f). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una Interpretación constructivista 2ª Edición. Tomado de <http://200.69.101.181/EPIIDIPRON/images/stories/pdf/cartillas/EAS.pdf>
- República de Colombia, Congreso Nacional. Ley 5 del 26 de Agosto de 1960. Por la cual se aprueba el Acta final y los Convenios suscritos por la Conferencia Diplomática de Ginebra del 12 de Agosto de 1949. <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2012/05/Ley-5-del-26-de-agosto-de-1960-Aprobaci%C3%B3n-Convenios.pdf>
- Frias, Enrédida, Escobar & Diaz, 2003. *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. Revista Estudios de Psicología Natal. Vol 8. N°1. Enero- Abril 2003. Tomado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-294X2003000100003&script=sci_arttext&lng=es
- Garcia Chacon, Gonzalez Zabala, Quiroz Trujillo, Velasquez Velasquez, & Ghiso Cotos, 2002. Técnicas interactivas para la investigación social. Tomado de:

http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod_resource/content/0/tecnicas_interactivas1.pdf

- Gergen, K., & Gergen, M. (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. Barcelona: Paidós Iberica.
- González, A. 2005. *El objeto de intervención profesional: un mito del Trabajo Social*. Rosario. (Obtenido el 15 de Marzo de 2017)
- Gonzalez, J. 2005. Genoma humano y dignidad humana. Antrophos editorial. Rubi España. P 65
- Heinemann, K. 2003. Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Editorial Paidotribo. Barcelona. P.144
- Kawulich, B. 2005. *La observación participante como método de recolección de datos*. Forum Qualitative Social Research. Volumen 6, No. 2, Art. 43 – Mayo 2005. Tomado de <http://diverrisa.es/uploads/documentos/LA-OBSERVACION-PARTICIPANTE.pdf> (Obtenido el 13 de marzo de 2017)
- Ley de infancia y adolescencia http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Méndez, B. 2016. Modalidades de intervención en trabajo social. Tomado de: https://prezi.com/_nutvn38p87f/modalidades-de-intervencion-en-trabajo-social/
- Meneses, C. 2014. *Diagnóstico Rápido Participativo: Una metodología de investigación*. Publicado el octubre 10, 2014 por Blog del Grupo EMAR. Publicado en Docencia. Tomado de

<https://racionalidadltda.wordpress.com/2014/10/10/diagnostico-rapido-participativo-una-metodologia-de-investigacion/>

- Millan M & Serrano S. 2002. *Psicología y familia*. Editorial Caritas Españolas. España. P 28
- Molina (s.f). Modelos de atención social en la práctica profesional de trabajo social. Tomado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/nac/cr/cr-con-04-23.pdf>
- Ortiz. D, 2016 *Programa de reinserción social con metodología Paco en jóvenes en libertad vigilada y escuela de padres*. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
- PACO y los valores sociales, 2009 Tomado de http://web.cruzrojacolombiana.org/publicaciones/pdf/Cartilla%20Paco_1372010_103353.pdf
- Peña, 2003. *Representaciones, imaginarios e identidad: actores de la educación superior*. Universidad Nacional autónoma de México. Plaza y Valdés editores. México. P 161
- Pérez & Pérez, 2006. *Que es la animación sociocultural: epistemología y valores*. Narcea. S.A De ediciones. Madrid. P 96.
- Rage, E. 2002. *El ciclo vital de la pareja y la familia*. Editorial Plaza y Valdés. México. P 17
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1993): *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona.

- Rodríguez, X. 2006. Pedagogía de la convivencia. Editorial GRAÓ. Barcelona España. P 83
- Rodríguez & García, 2007. Representaciones sociales. Teoría e investigación. Universidad de Guadalajara. Centro universitario de ciencias sociales y humanidades editorial. México. P125.
- SRPA (2015). Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, hacia la protección integral y la justicia restaurativa. Ministerio de justicia y del derecho. Primera Edición. Bogotá Colombia. Tomado de <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/sala%20de%20prensa/documentos/Sistema%20de%20Responsabilidad%20Penal%20para%20Adoloscentes%20hacia%20la%20protección%20integral.pdf>
- Subdirección de responsabilidad penal, consolidado nacional, 2014. Tomado de: <https://www.odc.gov.co/Portals/1/encuentro-regiones/docs/practicas/sistema-reponsabilidad-penal-adolescentes.pdf>
- Velásquez, Á. M. & Quiroz, A. & García, B. & González, S. (s.f.). Estrategias interactivas para la investigación social en trabajo social. Ponencia presentada al Seminario de escuelas latinoamericanas de Trabajo Social. Recuperado el 1 de septiembre de 2017, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-096.pdf>
- Zuleta, G (2015). El respeto a la vida, un camino para la paz. Editorial San Pablo. Bogotá Colombia. P 28